

NEGOCIOS y FAMILIAS ARRUINADAS.

LA SGAE (Sociedad General de Autores) NOS APLICA LA L.P.I (Ley de Propiedad Intelectual) CON CARÁCTER RETROACTIVO. NOS DEMANDA POR MILLONES DE EUROS O **EMBARGO DE BIENES PARA COMPENSAR A LOS ARTISTAS** POR LA PIRATERIA.

LA SGAE NOS DEMANDA PARA QUE LE PAGEMOS EL CANON DE TODOS LOS CD, DVD, MP3, GRABADORAS, TARJETAS DE MEMORIA...QUE HAYAMOS VENDIDO DESDE EL AÑO 1999.

ARTICULOS QUE HAN SIDO INCLUIDOS EN LEY EN VERANO DEL 2006.

! A LOS COMERCIOS NOS EMBARGAN PARA COMPENSAR A LOS ARTISTAS!

LA SGAE "OLVIDA" DAR ESTE DATO, LOS ARTISTAS LO APOYAN Y EL GOBIERNO LO APRUEBA.